

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

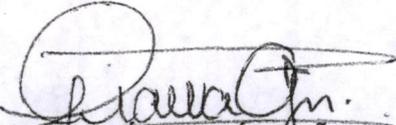
| | | |
|---|---|--|
| NOMBRE DEL CONTRATISTA: | DIANA LUCÍA ARAGÓN BAÑOS | |
| UNIDAD: | DIRECCIÓN GENERAL | |
| SERVICIOS TÉCNICOS/PROFESIONALES: | SERVICIOS PROFESIONALES | |
| DIRIGIDO A: | LIC. ERICK ESTUARDO CÁRDENAS LIMA DIRECTOR GENERAL | |
| LUGAR Y FECHA: Guatemala, 30 de junio de 2022 | | |
| Período: del 1 al 30 junio 2022 | | |
| <p>En cumplimiento con lo estipulado en la Cláusula segunda y décima, CONTRATO ADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES NÚMERO CERO CERO NUEVE GUION CERO VEINTINUEVE GUION DOS MIL VEINTIDÓS (009-029-2022). Presento ante usted a continuación el informe correspondiente del 1 al 30 de junio de 2022.</p> | | |

| No. | ACTIVIDADES | ACTIVIDADES REALIZADAS |
|-----|--|---|
| 1 | a) Brindar apoyo profesional a la Dirección General en la revisión y elaboración de documentos, actas y procesos administrativos según se requiera; | 1. Apoyo para la realización de las 5 sesiones ordinarias del Consejo Directivo realizadas en el mes de junio de 2022. |
| 2 | b) Brindar apoyo profesional a la Dirección General en el seguimiento y procuración del cumplimiento de los convenios y compromisos entre el Consejo Nacional de Adopciones y otras instituciones; | 2. Seguimiento a la Carta de entendimiento entre el Consejo Nacional de Adopciones y la Asociación Niñez con Futuro (ANIFU), con la finalidad de fortalecer las acciones de protección especial de la niñez y adolescencia que se realiza en el Consejo Nacional de Adopciones. |
| 3 | c) Dar seguimiento a los procesos de donación en apoyo al Consejo Nacional de Adopciones; | 3. Asesoría a Dirección General en los convenios del Consejo Nacional de Adopciones con instituciones como CRS y ANIFU, para dar seguimiento a las posibles donaciones. |



[The text in this image is extremely faint and illegible. It appears to be a multi-column document, possibly a ledger or a list of entries, but the specific content cannot be transcribed.]

| No. | ACTIVIDADES | ACTIVIDADES REALIZADAS |
|-----|---|---|
| 4 | d) Brindar Asesoría profesional como enlace entre las instituciones que según la Ley de Adopciones tienen relación directa o indirecta con el Consejo Nacional de Adopciones; | 4. Asesoría profesional para el seguimiento de la posible prórroga de la carta de entendimiento entre CRS y el Consejo Nacional de Adopciones. |
| 5 | e) Todas aquellas actividades profesionales y de apoyo que le sean asignadas por parte de la Dirección General del Consejo Nacional de Adopciones -CNA-. | 5. Apoyo en el seguimiento de documentos emitidos por la Dirección General, para remitir al Ministerio de Finanzas, Secretaría contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas (SVET) durante el mes de junio del 2022. |


DIANA LUCÍA ARAGÓN BANOS
 DPI 2330 68198 1701
 Colegiado 5,483

Vo. Bo.


 Lic. Erick Estuardo Cárdenas Lima
Director General
 Consejo Nacional de Adopciones

